

RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2018, DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE F.E.A. DE UROLOGÍA, CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 4 DE ABRIL DE 2017 (BOA N° 80, DE 27 DE ABRIL), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

Valorados los méritos debidamente acreditados en la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 4 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de F.E.A. de Urología en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, según lo previsto en la base 6.3.7 de la citada Resolución,

RESUELVE

Primero.- Publicar, en relación adjunta, las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición.


Segundo.- Otorgar a los interesados un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal del proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Urología, con sede en la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza, y podrán presentarse directamente en los Registros del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

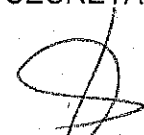
Zaragoza, a 26 de abril de 2018.

EL PRESIDENTE


Fdo.: Vicente Jasa Ardanaz



EL SECRETARIO


Fdo.: Salvador Foradada Baldellou

Esta Resolución se hace pública el día 26 de abril de 2018. El plazo de presentación de reclamaciones comienza el 27 de abril y finaliza el día 11 de mayo de 2018, ambos inclusive.